

## **Programa de Becas CONACYT-IICA para Estudios Superiores en Instituciones Mexicanas**

### **Requisitos exigidos por las Instituciones para postular a admisión y beca**

Para optar a las becas ofrecidas dentro de este Programa, se deben cumplir con los requisitos exigidos por las Instituciones que lo están implementando: IICA, Instituto de Educación Superior Mexicano y CONACYT.

### **Requisitos exigidos por el IICA**

1. El candidato debe ser Nacional o residente permanente de un país de América Latina y el Caribe, miembro del IICA.
2. Se ha de dominar el idioma español por ser el idioma oficial de los estudios en México, país en los cuales se desarrollará el posgrado.
3. Los candidatos han de estar vinculados a Instituciones y/o proyectos relacionados con la agenda país o actividades que estén vinculados con las actividades del IICA. Ejemplo: Ministerio de Agricultura, INIA, Universidades, ONG, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología u otras instituciones equivalentes.
4. El solicitante debe contar con el respaldo y compromiso de mantener una relación laboral con la Institución que lo propone mediante presentación de carta aval.
5. Al término de sus estudios, el becado se compromete a regresar al país de origen para reintegrarse al proyecto o institución que lo propuso.
6. Con la finalidad de mantener su contacto con el país y contribuir al desarrollo de las actividades que implementa la institución de donde procede, es aconsejable que el becado presente una propuesta de proyecto de tesis de grado que responda a las necesidades de su país. Esta propuesta debe ser consensuada con su Institución y avalada por la Oficina del IICA en el País. Para cumplir con este requisito debe presentar un breve documento que explique la propuesta y debe contar con un Co-Tutor de la tesis en su país. Una vez admitido en la Institución Educativa Mexicana, esta propuesta debe ser evaluada por el programa seleccionado y contar con su anuencia y un Tutor de Tesis.
7. Es responsabilidad del postulante la obtención y presentación de la documentación debidamente legalizada que acrediten sus estudios, notas, promedio ponderado y obtención del grado académico requerido. Una vez aceptado por la Institución de Educación Mexicana, debe también cumplir con los requisitos exigidos por el Gobierno Mexicano para la obtención de la visa correspondiente.
8. La Oficina del IICA en su país apoyará en lo posible al postulante con el fin de facilitarle los trámites requeridos.
9. La Oficina del IICA debe asegurarse que el postulante, la institución, o el proyecto con el cual está involucrado u otra fuente, asuma los gastos de transporte y otorgue los pasajes (ida y

vuelta). Así como para para los viajes que se requieran para la realización de su tesis de grado, en caso de que se realice en su país de origen.

### Requisitos Exigidos por Instituciones de Educación Superior Mexicanas (Seleccionadas)

El CONACYT solamente otorga becas para estudiar en aquellos programas avalados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Debido al número de Instituciones que ofrecen posgrados, estos requisitos son generales. El postulante debe revisar los requisitos específicos que exige la Institución a la cual desea aplicar. (Ver lista de programas e Instituciones de Educación Superior avaladas por el PNPC en Anexo).<sup>1</sup>

1. Solicitud de admisión al posgrado, exponiendo los motivos por los cuales desea ingresar al programa, la que está disponible en la página web de la Institución. (Ver lista de Programas).
2. Curriculum Vitae (Formato Libre) del postulante, con documentos que lo avalen.
3. Poseer título de grado inmediato anterior.
4. Registro oficial de cursos y calificaciones (durante su carrera profesional, no incluir bachillerato o preparatoria).
5. Promedio mínimo exigido 8.0 en la escala de 0-10 o equivalente.
6. Copia certificada del título profesional de Licenciatura para el caso de optar a la maestría. Documento que avale la obtención del Grado de Maestro en Ciencias para ingresar al Doctorado. Los Documentos deber ser certificados por el Consulado Mexicano en su país. En casos de que la documentación original sea en idioma diferente al español, deberá estar acompañada de su traducción debidamente legalizada.
7. El postulante debe tener conocimiento de Inglés (comprensión de textos). Debido a los distintos requisitos de las instituciones, se debe consultar la página web de la institución a la cual se desea aplicar con el fin de revisar el grado de conocimientos del inglés exigido por la Institución a la cual aplica.
8. La mayoría de las Instituciones exigen dos cartas de recomendación emitidas por un investigador o profesor universitario de su país.
9. Copia Legalizada del acta de nacimiento, o carta de naturalización en el caso de extranjeros nacionalizados en el país de residencia.
10. Certificado Médico, expedido 30 días antes de la fecha de la solicitud, incluyendo tipo de sangre.
11. Fotografías recientes (6) 2.5 X 3.0 centímetros en blanco y negro.
12. Para maestría, describir en una cuartilla el tema de investigación que pretende realizar. Para estudios de Doctorado, se deberá presentar un anteproyecto de investigación.

---

<sup>1</sup> La exención de la colegiatura e inscripción está supeditada a los acuerdos que realice el CONACYT con las instituciones de educación superior, avaladas por el PNPC. En este sentido, este beneficio se otorgará solamente en aquellas instituciones que acepten forman parte del Programa de Becas CONACYT-IICA. A medida que se vayan firmando estos acuerdos bilaterales, se actualizará la lista de instituciones que exoneran de este pago a los becados del Programa.

13. Una vez admitidos en un programa de estudios, deberán obtener un permiso de internación en la República Mexicana expedido por el Instituto Nacional de Migración. Para obtener este documento se debe hacer una solicitud ante el Consulado de México en su país, con al menos 60 días de anticipación a la fecha en que viajara a México. Los ciudadanos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela no requieren de visa previa para entrar en México. (Se aconseja que consulten con el Consulado de México en su país para asegurarse de que esté vigente esta norma).

#### Requisitos exigidos por el CONACYT para otorgar la beca de estudios

Los postulantes admitidos en un programa de posgrado avalado por el PNPB calificarán para la obtención de una beca del CONACYT, la cual estará vigente durante sus estudios, siempre y cuando se cumplan los reglamentos vigentes establecidos por esta Institución (<http://www.conacyt.mx/becas/Paginas/default.aspx>).

La institución de Educación Superior Mexicana será la responsable de realizar los trámites de sus alumnos ante el CONACYT. Este proceso se iniciará una vez que la Institución finalice la selección académica de sus candidatos. La recepción de solicitudes se aceptarán dos veces al año: invierno: Enero-Febrero; Otoño: Julio-Septiembre.

1. Promedio mínimo exigido 8.0 en la escala 0-10, o su equivalente en el nivel de estudios anterior al solicitado.
2. Aceptación en un programa de posgrado inscrito en el PNPB.
3. No se otorgarán becas a estudiantes que busquen cursar estudios de un posgrado igual o menor al ya obtenido.
4. Los demás requisitos requeridos por el CONACYT en los plazos y términos descritos en la convocatoria correspondiente.
5. El CONACYT dará respuesta sobre las becas aprobadas en un periodo máximo de 30 días después de cerrado el periodo de recepción de solicitudes de CONACYT.
6. La vigencia de las becas será la siguiente: Especialidad: de 6 hasta 12 meses; Maestría: hasta por un máximo de 2 años; Doctorado: hasta por 48 meses a becarios con el grado de Maestría y hasta 60 meses a becarios con el título profesional de Licenciatura.
7. Las becas para Maestría y Doctorado podrán cubrir total o parcialmente la manutención y el servicio médico a través del (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
8. El Tabulador vigente de las becas es: Especialidad 4.0 salarios mínimos; Maestrías: 4.5 salarios mínimos; Doctorado: 6.0 salarios mínimos. Los salarios mínimos se pueden visualizar en la siguiente página:  
([http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/asistencia\\_contribuyente/informacion\\_frecuente/salarios\\_minimos/default.asp](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/default.asp))